

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía", Piso 08. Torre B

E-mail: j07lccali@cendoj.ramajudicia.gov.co Cali Valle

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712 DE 2001, ARTICULO 22 MODIFICADO POR LA LEY 1149 DE 2007 ARTICULO 5°

A V I S A:

Que dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia propuesto por la señora **REYNA YOLANDA QUIÑONEZ PRECIADO** en contra de **COLPENSIONES Y LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ** con radicación **76001-31-05-007-2023-00061-00**, se fijó para celebrar audiencia pública el día **MARTES OCHO (8) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, fecha en la cual se llevará a cabo la audiencia de práctica de pruebas, alegaciones y juzgamiento.

Se fija el presente aviso el día de hoy, treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

El secretario

ANDRÉS RICARDO DUCLERCQ CANTÍN
Secretario

Spic/